

# CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MAQUINARIA

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

## PARTES

De una parte, como **LA PARTE VENDEDORA:**

D/Dña. \_\_\_\_\_ mayor de edad, con N.I.F. nº \_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

De otra parte, como **LA PARTE COMPRADORA:**

D/Dña. \_\_\_\_\_ mayor de edad, con N.I.F. nº \_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Ambas partes contratantes afirman que tienen la capacidad necesaria para firmar y quedar obligado por este acto, en base a eso:

## ESTABLECEN

I. Que ambas partes han pactado formalizar contrato de compraventa de la maquinaria:

**(Describir la maquinaria y equipo que se va a comprar: marca comercial, nombre del modelo, número de bastidor, matrícula, etc).**

II. Que la maquinaria objeto de este contrato se encuentra revisado reglamentariamente por la ITV en fecha \_\_\_\_\_, si procediera.

III. EL COMPRADOR ha sido informado sobre el estado de la maquinaria y es conocedor de dicho estado, en su conjunto y de todos sus elementos. Además es conocedor de la antigüedad de dicho bien. Exonerando de manera expresa al vendedor de cualquier responsabilidad por vicios, defectos o posibles averías que el bien manifieste en un futuro, según se determina en el artículo 1.485 del Código Civil, salvo aquellos ocultos que tengan su origen en dolo o mala fe del vendedor.

IV. Se hace costar que el COMPRADOR ha analizado personal y directamente el bien o a través de un tercero, y se realizaron las pruebas pertinentes a respecto de su funcionamiento u otras que consideró oportunas.

Por lo expuesto anteriormente, se procede a celebrar el presente contrato de compraventa de la maquinaria expuesta anteriormente, acuerdo con el siguiente:

## CLAUSULAS

**PRIMERA.** EL VENDEDOR vende al COMPRADOR la maquinaria de su propiedad expuesta anteriormente por la cantidad de \_\_\_\_\_ euros ( \_\_\_\_\_ €), sin incluir los impuestos correspondientes, que serán a cargo del comprador.

**SEGUNDA.** EL VENDEDOR manifiesta que sobre la maquinaria no existe ninguna carga o gravamen ni impuesto, deuda o sanción pendientes de abono en la fecha de la firma de este contrato, y se compromete en caso contrario a regularizar tal situación a su exclusivo cargo.

**TERCERA.** Por medio de este contrato se procede a entregar AL COMPRADOR la maquinaria en cuestión. El comprador se hace responsable desde la fecha del presente documento, de cuantas cuestiones pudieran derivarse del uso o posesión de la maquinaria, incluidas responsabilidades, sanciones, contratación de seguro, inspecciones técnicas.

**CUARTA.** Para cualquier litigio que surja entre las partes de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, éstas, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Juzgados y Tribunales de \_\_\_\_\_.

Ambas las partes estando de acuerdo con el contenido de este contrato, lo firman por duplicado en el lugar y fecha señalados.

Firma de EL VENDEDOR

Firma de El COMPRADOR